

Declaraciones del Club Centroamericano en México

EL "Club Centroamericano en México" hace las siguientes declaraciones e invita a toda la juventud centroamericana residente en todas partes a que las suscriba. Con este fin, se harán copias de estas declaraciones y se enviarán donde quiera que se sepa que hay un centroamericano joven.

DECLARACIONES:

1ª La juventud centroamericana declara abolidos los sentimientos localistas que, fomentados por políticos perversos y ayudados por la vanidad de los pueblos y por su ignorancia, han creado dentro de los Estados centroamericanos, rencores, odios, envidias y toda suerte de pasiones mezquinas entre ciudad y ciudad, entre sección y sección de los Estados.

2ª La juventud centroamericana declara que Centro América está de tal manera constituida y sus intereses, especialmente los morales, están de tal modo ligados, que en realidad Centro América ya está y siempre ha estado unida y sólo le falta hacer esa unión efectiva bajo un solo gobierno.

3ª Para hacer efectiva esa unión innegable,—ideal cuyos méritos son tan admitidos que no es necesario repetirlos—la juventud centroamericana declara que está dispuesta a sacrificar su vida por la unión de Centro América.

4ª La juventud centroamericana declara que a ella y no a ningún gobierno extraño, cualesquiera que sean sus fuerzas, le toca forjar el futuro de Centro América. Así define la juventud centroamericana la libertad de su patria y está dispuesta a sacrificar todo lo que tiene, todo lo que es, alma, cuerpo y haberes, en aras de esa libertad.

5ª La juventud centroamericana declara que todo partido político o gobierno centroamericano que posponga los ideales centroamericanos a la conveniencia de cualquier país extraño, es un partido o un gobierno traidor.

6ª La juventud centroamericana señala a los gobiernos centroamericanos el alto ejemplo del Gobierno Constitucional de la República Dominicana de 1916 y declara que, lejos de sucumbir, Centro América se enaltecerá como se enalteció Santo Domingo, no acatando imposición extranjera.

7ª La juventud centroamericana declara que los partidos políticos que dividen a los centroamericanos, son falsos hasta para con los mismos principios que proclaman y que, por tanto, se desliga de ellos de la manera más completa.

8ª La juventud centroamericana declara traidores a todos los miembros de un partido político cualquiera que, para triunfar sobre otro u otros partidos pida o acepte ayuda extranjera.

9ª La juventud centroamericana declara traidor a todo gobierno que se imponga a la voluntad del pueblo con apoyo extranjero; entendiéndose por extranjero a todo lo no centroamericano.

10ª La juventud centroamericana declara que no tomará parte bajo ninguna forma en la política interior de ningún país que no sea Centro América.

11ª La juventud centroamericana declara imperiosa la necesidad de una nueva supremacía social en Centro América, que se base en el servicio social y no en ridículos pergaminos ni en pretensiones de capitalismo.

12ª La juventud centroamericana declara deber máximo de todo centroamericano amar y honrar a Centro América, trabajando por ella.

13ª La juventud centroamericana declara traidor a todo joven centroamericano en país extranjero que de hecho o por palabra o de cualquiera otra manera demuestre que no tiene amor patrio, que la suerte de la patria le es indiferente o que renuncia a laborar en el sentido de estas declaraciones.

14ª La juventud centroamericana declara enemigos de la patria a los fabricantes y expendedores—con tendencias a fomentar el vicio—de bebidas alcohólicas y de drogas heroicas, a los dueños de casas de juego, a los escritores, editores y vendedores de libros sicalípticos y a los traficantes en prostitución, a los usureros y, en general, a los explotadores de las debilidades y necesidades humanas.

15ª La juventud centroamericana hace suyas en todo las resoluciones del Congreso Internacional de Estudiantes de México de 1921, en el que los estudiantes centroamericanos tuvieron amplia representación. (1)

16ª La juventud centroamericana declara deber suyo desalfabetizar completamente a Centro América y en este sentido se consagrará a realizar allí una extensa obra educativa por todos los medios que estén a su alcance.

17ª La juventud centroamericana declara que es deber imperativo de todo centroamericano preocuparse por la regeneración de la patria por encima de sus intereses personales y aun cuando su obra en pro de esa regeneración sea perjudicial a esos intereses.

18ª La juventud centroamericana declara que siendo Centro América por su posición geográfica porción importantísima de la América Latina, por cuya libertad, solidaridad y bienestar están todas las naciones latino-americanas obligadas a esforzarse, se aceptará de esas naciones cuanta ayuda moral o material se logre obtener para poder hacer labor efectiva, basada en estas declaraciones, siempre que no se contravenga ninguna de ellas.

Rogelio de la Selva, Presidente; Martín Paz, Vicepresidente; Rigoberto Alvarez Berrocal, vocal; Héctor César Serrato, vocal; Benjamín Escobar, vocal; Miguel Díaz Valdés, vocal; Andrés García, vocal; Héctor Escobar Serrano, Tesorero; Antonio Zamora, Secretario; José Angel Ulloa, 2º Secretario; Víctor Manuel Mercado, Fiscal.

Julio C. Montes Z., Francisco L. Osegueda H., Félix Gómez y Gómez, Enrique Galindo, Gregorio Mejía J., Antonio Dubón, R. Martínez F., Santiago Buck, Ladislao Santos, Humberto H. Rosalés, J. H. Viana, Antonio Miranda, Concepción Palacios, Florencio Valle, Cristóbal Prat C., José Mejía H., Roberto de la Selva, Efraín Contreras, Virgilio Godoy, Narciso R. Aguilar, Alfredo Méndez Z., Jorge Zárate, Celso Miranda Matus, Rodolfo Otero, Ramón Alegría, A. Cifuentes, Alberto Ramos, Heriberto Mejía, Salomón de la Selva, Efraín Cobar L., Alfredo Gálvez Suárez, Alirio Cornejo, Jacinto Jiménez M., Carlos Zamora, Antonio R. Amaya L., Raúl Contreras, Juan B. Mendoza, Carlos J. Baradona, G. Carrasco.

Invitación al fastidio

De las «Cartas a la Amazona» de Remy de Gourmont.

AMIGA mía, antes de que yo hubiera dado un título a cada una de estas cartas (he esperado para hacerlo a que tomaran la forma de uno de esos libros

(1) Véanse estas declaraciones en el REPERTORIO AMERICANO Nº 27 del tomo III.

que van a vuestros armarios o a vuestros cofres, infierno o paraíso) ya deseaba llamar a ésta: *Invitación al fastidio*. Sois vos quien me lo sugiriera indirectamente al celebrar mis pensamientos sobre el fastidio. Decíais: ¡qué contenta estoy de que hayáis rehabili-